**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**

En comunicación virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, el viernes 13 de enero del 2023, a horas 05.10 p.m., se reunieron los miembros de Consejo de Facultad: Dr. Zenón Mata Adauto, Mag. Gilberto Torres Suarez, Mag. Carlos Suasnabar Astete, M. Sc. Boris Rosales Tabraj, estudiante Frank Yauri Champi, bajo la presidencia del Decano Dr. Efraín Lindo Gutarra, el secretario docente Ing. Maurino Cahuana Hidalgo. Luego de verificarse el quórum correspondiente, se pasó a tratar la siguiente:

**AGENDA:**

1.- SOLICITUD DE LICENCIA DE JULIO CESAR LLALLICO.

2.- DISTRIBUCION DE CARGA ACADEMICA 2023-I.

3.- ACERCA DE CONTRATO DE DOCENTES AÑO ACADEMICO 2023.

4.- INFORME FINAL 1er CURSO DE ESPECIALIZACION DE OFIMATICA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA.

5.- SOLICITUD DE RECONSIDERACION PRESENTADO POR ING. L. MENDOZA.

6.- POI 2023 PARA AGRONOMIA

7.- SOLICITUD DE PERMISO DE VIAJE DE M. Sc. BORIS ROSALES

8.- SOLICITUD DE PERMISO DE VIALE DE Dr. FERNANDO PUERTAS

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**1.- SOLICITUD DE LICENCIA DE JULIO CESAR LLALLICO.**

El Decano hace de conocimiento a los miembros que el Dr. Julio Cesar Llallico Colca, mediante solicitud de fecha 30 de diciembre del 2022, solicita Licencia sin goce de haber por 4 años por ocupar cargo político, dicho documento adjunta la credencial otorgada por el Jurado Electoral Especial de Huancayo, como alcalde del distrito de El Tambo, para el periodo de gobierno municipal del 2023 al 2026.

Después de las observaciones del pleno del consejo, sometido a votación se APRUEBA POR UNANIMIDAD, otorgar la licencia solicitada por el Dr. Julio Cesar Llallico Colca**, Licencia sin goce de haber por 4 años a partir del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2026**, se deberá comunicar a las autoridades de la UNCP.

**2.- DISTRIBUCION DE CARGA ACADEMICA 2023-I.**

El Decano hace de conocimiento a los miembros que el Director (e) del Departamento Académico Mag. Luis Barrantes ha presentado la carga lectiva de la FAG para el semestre académico 2023-I, así también el horario de clases de la FAG y también el horario del personal docente, en la que incluye las plazas docentes a contratar.

Los Miembros del plano realizan las observaciones y preguntas del caso, los que fueron absueltos por el Director (e) del Departamento Académico.

Después del debate y sometido a votación SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la carga lectiva de la FAG para el semestre 20223-I

Después del debate y sometido a votación SE APRUEBA POR horario de clases de la FAG para el semestre 20223-I.

**3.- ACERCA DE CONTRATO DE DOCENTES AÑO ACADEMICO 2023**

El Decano hace de conocimiento a los miembros del consejo que, para el año académico 2023, el Vicerrectorado Académico ha dispuesto la contrata de 9 nueve plazas para la FAG. las que fueron comunicadas mediante, Oficio Múltiple N° 002-2023-UNCP-VRAC, de fecha 05 de enero del 2023, las mismas que están consideradas en carga lectiva 2023 – I, siendo las siguientes plazas:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **FACULTAD** | **CARGO ESTRUCTURAL** | **REGISTRO AIRHSP** | **CONDICION** |
| 1 | AGRONOMIA | ASOCIADO A D.E. | 000549 | CONTRATADO |
| 2 | AGRONOMIA | AUXILIAR A D.E. | 000122 | CONTRATADO |
| 3 | AGRONOMIA | AUXILIAR A D.E. | 000284 | CONTRATADO |
| 4 | AGRONOMIA | AUXILIAR A T.P. | 000129 | CONTRATADO |
| 5 | AGRONOMIA | AUXILIAR A T.P. | 000213 | CONTRATADO |
| 6 | AGRONOMIA | JEFE DE PRACTICAS A T.C. | 000635 | CONTRATADO |
| 7 | AGRONOMIA | PRINCIPAL A D.E. | 000280 | CONTRATADO |
| 8 | AGRONOMIA | TIPO B1 | 001171 | CONTRATADO |
| 9 | AGRONOMIA | TIPO B1 | 001185 | CONTRATADO |

Asimismo en Oficio múltiple señala que la contrata es partir del 03 de abril hasta el 31 de diciembre del 2023, para lo cual la fecha límite de presentación de propuesta de contrata es hasta el 13 de marzo del 2023.

El decano señala que los docentes, miembros del consejo de facultad, se tomaran vacaciones a partir del 01 de febrero, por tal razón esta propuesta se debe efectivizar antes de salir de vacaciones.

Por tal razón el consejo acuerda efectivizar el inicio del proceso de contrata docente, y después del debate correspondiente y de acuerdo al REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA MEDIANTE INVITACIÓN, aprobado mediante resolución N° 1239-CU-2022 y que en Articulo 11° señala lo siguiente:

*Art. 11° El Consejo de facultad mediante resolución designa la Comisión Evaluadora de Contratos para el semestre académico correspondiente, la cual deberá estar conformada por el Director de Departamento Académico, Director de la Escuela profesional, un docente ordinario del Departamento Académico relacionado a las asignaturas para la contrata y un estudiante, actuando como secretario de dicha comisión el Secretario Docente*.

Después del debate y propuesta realizadas SE APRUEBA POR MAYORIA que la **Comisión Evaluadora de Contratos** es la siguiente:

* Decano Dr. Efrain Lindo Gutarra.
* Director de Departamento Académico Mag. Luis Barrantes Bedriñana.
* Director de la Escuela profesional Dr. Zenón Mata Adauto.
* Docente Ordinario Mag. Gilberto Torres Suarez.
* Estudiante Claudia Rojas Ballasco.
* Secretario Ing. Maurino Cahuana Hidalgo

**Se deberá emitir la resolución correspondiente y la inmediata ejecución**.

**4.- INFORME FINAL 1er CURSO DE ESPECIALIZACION DE OFIMATICA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA**

El Decano hace de conocimiento a los miembros del consejo que, a solicitud de algunos miembros del consejo se presenta a mayor detalle el informe final, el cual ya fue aprobado en su oportunidad, por tal razón en cumplimiento a la solicitud se da a conocer dicho informe con más detalle.

**5.- SOLICITUD DE RECONSIDERACION PRESENTADO POR ING. L. MENDOZA**

El Decano hace de conocimiento a los miembros del consejo que, Ing. Luis Mendoza Flores, ha presentado un OFICIO No 002- LMF- FAC. AG. DAFA 2023-UNCP, de fecha 09 de enero del 2023, en la que solicita RECONSIDERACION A LA CARTA N°008-2023-URP/UNCP.

El decano informa que la carta N° 008-2023URP/UNCP, no es emitida por el consejo de facultad y que se da lectura del contenido de dicha carta a los miembros del consejo de facultad.

El decano menciona que la solicitud del Ing. Mendoza no esta en debate, pero sí de carácter de información a los miembros del consejo de facultad.

Asimismo, el Decano informa que mediante Proveído N° 045-2023-UNCP-VRAC de fecha 13 de enero, el Vicerrector Académico está solicitando un informe de lo actuado en el proceso de ratificación del Ing. Luis Mendoza Flores y que el secretario docente deberá realizar dicho informe.

**6.- POI 2023 PARA AGRONOMIA**

El Decano hace de conocimiento a los miembros del consejo que, esta en proceso de solicitar y ser considerado dentro del POI 2023 las necesidades que tuvieran los diferentes laboratorios y unidades de la FAG, para ello se deberá coordinar con el M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga y el Economista, Jesús Rivera, para que sean insertados y planificados a nivel de la UNCP, la fecha límite de presentación de estas necesidades es el 18 de enero y posterior a ello ya no se podrá realizar pedidos de equipos, materiales, útiles, etc., porque al no estar dentro del POI de la FAG, no podrá ser entendido., es responsabilidad de cada responsable.

**7.- SOLICITUD DE PERMISO DE VIAJE DE M. Sc. BORIS ROSALES**

El Decano hace de conocimiento a los miembros del consejo que, el M. Sc. BORIS ROSALES, presento la solicitud de Autorización Viaje de Estudios, Selva central (Mazamari- Llaylla – Satipo), para los días 10 y 11 de enero de 2023, y menciona que no hubo consejo antes de esos días, no pudo debatir la autorización por ello en su condición de Decano y en base a sus atribuciones AUTORIZO dicho viaje de estudios por ello solicita a miembros del consejo en vías de regularización la aprobación del viaje, siendo APROBADO POR MAYORIA, por lo que se solicitará al docente a realizar el informe correspondiente.

**8.- SOLICITUD DE PERMISO DE VIALE DE Dr. FERNANDO PUERTAS**

El Decano hace de conocimiento a los miembros del consejo que, el Dr. FERNANDO PUERTAS, presento la solicitud Autorización Viaje de Estudios – Pasantía a Selva Central - Junín, para los días 12, 13 y 14 de enero de 2023, y menciona que no hubo consejo antes de esos días, no pudo debatir la autorización por ello en su condición de Decano y en base a sus atribuciones AUTORIZO dicho viaje de estudios por ello solicita a miembros del consejo en vías de regularización la aprobación del viaje, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD, por lo que se solicitará al docente a realizar el informe correspondiente.

Siendo las 07.15 p.m. del mismo día finaliza la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, firmando a continuación los participantes:



Dr. Efraín Lindo Gutarra Ing. Maurino Cahuana Hidalgo.

 Decano Secretario Docente

Dr. Zenón Mata Adauto





Mag. Gilberto Torres Suarez Mag. Carlos Suasnabar Astete





M. Sc Boris Rosales Tabraj Estudiante Yauri Champi Frank